



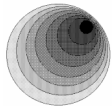
## Miembros Fundadores



CANACEM



CANACINTRA



CNEC



FCARM



C·N·I·A·M



CONIECO



analisec



AMIC



ANIPPAC



Cámara Nacional del Cemento, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, Colegio de Ingenieros Civiles de México, Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, Asociación Nacional de Laboratorios Independientes al Servicio de la Construcción, Asociación Nacional de Fabricantes de Cal, Asociación Mexicana de Fabricantes de Fibrocemento, Asociación Mexicana de Industriales del Concreto, Asociación Nacional de Institutos Mexicanos de Valuación, Asociación Nacional de Industriales de la Prefabricación y del Preesfuerzo, Consejo Nacional de la Madera en la Construcción, Asociación Mexicana de Fabricantes de Tubería de Concreto.

## \*La Arquitectura tiene que ser accesible\*

Arq. Franco M. Bucio Mújica

1 DE NOVIEMBRE DE 2009

Volumen 4 No. 78

Los espacios arquitectónicos de servicio al público generalmente carecen de elementos mínimos de accesibilidad, lo que dificulta que las personas con discapacidad se desplacen y hagan uso de los mismos en una forma autónoma y digna, restringiendo el uso a la prestación de servicios de toda índole, incluyendo a las guarderías, oficinas públicas y privadas, escuelas, clínicas, tiendas básicas y departamentales.

La accesibilidad puede lograrse si se toma en cuenta desde la gestación de los proyectos arquitectónicos, por ello los reglamentos de construcción modernos deben incorporar disposiciones que otorguen facilidades arquitectónicas a las personas con minusvalías, incluyendo a los menores, a las gestantes y a los adultos mayores; deben aplicar a todo tipo de edificación con las especificaciones y excepciones pertinentes, aún a las destinadas a vivienda.

La NMX-R-050-SCFI-2006 relativa a la accesibilidad de las personas a espacios construidos de servicio al público (DOF 9/01/07) y la NOM-001-SSA2 relativa a facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados a los establecimientos de atención médica del sistema nacional de salud (DOF 12/06/94), promueven la integración social de las personas con discapacidad al tener la posibilidad de usar los ambientes construidos de servicio con seguridad y la mayor autosuficiencia que les sea posible.

La accesibilidad se compone desde la ruta y hasta el espacio habitable, los que se relacionan con diversos componentes: pisos con una superficie uniforme, inamovible y antiderrapante; desniveles salvados por rampas, escaleras mecánicas y elevadores; pasamanos o barras de apoyo

para diferentes alturas; circulaciones libres de objetos; señalamiento constante en su ubicación, formato y altura; puertas y mecanismos con dimensiones que faciliten el paso de personas con muletas y sillas de ruedas; mobiliario fijo (mostradores) apto para distintas situaciones ergonómicas; sanitarios con mobiliario y dimensiones adecuados; cajones de estacionamiento para vehículos amplios e inmediatos a los accesos; rampas en las guarniciones y en las banquetas.

Normas y lineamientos que las autoridades de los tres niveles de gobierno deben incluir en sus distintas regulaciones y edificios y los proyectistas y constructores observar en solidaridad con nuestros semejantes.

\*Artículo publicado en la Revista OBRAS Octubre de 2009

### Contenido:

La arquitectura tiene que ser accesible	1
Certificados otorgados	2
Renovación de certificados	2,3
Modificación de certificados	3,4,5
Visitas de vigilancia	5
Declaratoria de vigencia	6
Ingreso de temas al PNN	6
Instalación de grupo de trabajo	7
Aviso de consulta pública	8
Cursos	9
Aviso	9

## Certificados Otorgados

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Norma que satisface</i>
Alpha Cerámica, S. A. de C. V.	<b>NOM-009-CONAGUA-2001</b> (Inodoros para uso sanitario - Especificaciones y métodos de prueba)
Importadora Allapsa, S. A. de C. V.	
Alpha Cerámica, S. A. de C. V.	<b>NOM-010-CONAGUA-2000</b> (Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro - Especificaciones y métodos de prueba)
Importadora Allapsa, S. A. de C. V.	
JM Texsa, S. A. de C. V.	<b>NOM-018-ENER-1997</b> (Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba)
Materiales del Nazas, S. A. de C. V.	
Owens Corning México, S. de R. L. de C. V.	
Poliespuma del Bajío, S. A. de C. V.	
Prefabricadora de Losas, S. A. de C. V.	
Sellamientos e Impermeabilizaciones Profesionales, S. A. de C. V.	
Industrias Tamer, S. A. de C. V.	
Ladrillera Mecanizada, S. A. de C. V.	<b>NOM-046-SCFI-2006</b> (Instrumentos de medición-Cintas métricas de acero y flexómetros)
Alan de Aguascalientes, S. A. de C. V.	<b>NMX-C-404-ONNCCE-2005</b> (Industria de la construcción - Bloques, tabiques o ladrillos y tabicones para uso estructural - Especificaciones y métodos de prueba)
Mexami, S. A. de C. V.	
Ladrillera Mecanizada, S. A. de C. V.	<b>NMX-C-415-ONNCCE-1999</b> (Industria de la construcción - Válvulas para agua de uso doméstico - Especificaciones y métodos de prueba)
Ladrillera Mecanizada, S. A. de C. V.	<b>NMX-C-441-ONNCCE-2005</b> (Industria de la construcción - Bloques, tabiques o ladrillos y tabicones para uso no estructural - Especificaciones y métodos de prueba)

## Renovación de Certificados

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Norma que satisface</i>
Urrea Dando Vida al Agua, S. A. de C. V.	<b>NOM-005-CONAGUA-1996</b> (Fluxómetros - Especificaciones y métodos de prueba)
Urrea Dando Vida al Agua, S. A. de C. V.	<b>NOM-008-CNA-1998</b> (Regaderas para uso sanitario - Especificaciones y métodos de prueba)
Bimca y Asociados, S. A. de C. V.	<b>NOM-009-CONAGUA-2001</b> (Inodoros para uso sanitario - Especificaciones y métodos de prueba)
Urrea Dando Vida al Agua, S. A. de C. V.	
Urrea Dando Vida al Agua, S. A. de C. V.	<b>NOM-010-CONAGUA-2000</b> (Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro - Especificaciones y métodos de prueba)

## Renovación de Certificados (viene de pagina 2)

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Norma que satisface</b>
<b>Comercial de Herramientas, S. A. de C. V.</b>	<b>NOM-046-SCFI-2006</b> (Instrumentos de medición-Cintas métricas de acero y flexómetros)
<b>Cooper Tools de México, S. de R. L. de C. V.</b>	
<b>Stanley Bostitch, S. A. de C. V.</b>	
<b>Urrea Herramientas Profesionales, S. A. de C. V.</b>	
<b>Industrias Tamer, S. A. de C. V.</b>	<b>NOM-114-SCFI-2006</b> (Gatos Hidráulicos tipo botella)
<b>Cementos y Concretos Nacionales, S. A. de C. V.</b>	<b>NMX-C-021-ONNCCE-2004</b> (Industria de la construcción - Cemento para albañilería (mortero)- Especificaciones y métodos de prueba)
<b>Cooperativa La Cruz Azul, S. C. L. Planta Hidalgo</b>	
<b>Cooperativa La Cruz Azul, S. C. L. Planta Hidalgo</b>	<b>NMX-C-414-ONNCCE-2004</b> (Industria de la Construcción Cementos Hidráulicos - Especificaciones y métodos de prueba)
<b>Alan de Aguascalientes, S. A. de C. V.</b>	<b>NMX-C-415-ONNCCE-1999</b> (Industria de la construcción - Válvulas para agua de uso doméstico - Especificaciones y métodos de prueba)
<b>Dolmen Constructores, S. C.</b>	<b>NMX-C-442-ONNCCE-2004</b> (Industria de la Construcción - Servicios de Supervisión y Verificación de la Construcción de Vivienda)
<b>Toyako Consultores, S. A. de C. V.</b>	

## Modificación a Certificados

La empresa **Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S. A. de C. V.** que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** "Industria de la construcción - Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda - Requisitos y Métodos de comprobación", actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Ing. Marco Antonio Rangel Quintero, Ing. Héctor Armando Vega Castañeda, Ing. Armando Hernández Arevalo, Ing. Carlos González Barbosa, Arq. Víctor Daniel García Oliveros, Arq. José Alberto González Vázquez, Ing. Julio César Caballero Aguilar, Arq. Erubiel Moreno Carrera, Arq. Tristán Trejo Villena, Arq. Miguel Ángel Benítez Ortega, Ing. Jorge Ajileo Sosa Camacho, Arq. Alejandro Galindo Melo, Ing. María de los Ángeles Rodríguez Trejo, Ing. Luis Silvestre Cruz García, Arq. Ángel Jesús Galicia Ochoa, Ing. Gabriel Miguel Armenta, Ing. José Ángel Lamadrid Thompson, Ing. Adolfo Caballero Osorio e Ing. Arq. Edgar Abraham Villalobos Hernández

**Nombre de los Verificadores:** Ing. Marco Antonio Rangel Quintero, Ing. Héctor Armando Vega Castañeda, Ing. Armando Hernández Arevalo, Ing. Carlos González Barbosa, Arq. Víctor Daniel García Oliveros, Arq. José Alberto González Vázquez, Ing. Julio César Caballero Aguilar, Arq. Erubiel Moreno Carrera, Arq. Tristán Trejo Villena, Arq. Miguel Ángel Benítez Ortega, Ing. Jorge Ajileo Sosa Camacho, Arq. Alejandro Galindo Melo, Ing. María de los Ángeles Rodríguez Trejo, Ing. Luis Silvestre Cruz García, Arq. Ángel Jesús Galicia Ochoa, Ing. Gabriel Miguel Armenta, Ing. José Ángel Lamadrid Thompson, Ing. Adolfo Caballero Osorio e Ing. Arq. Edgar Abraham Villalobos Hernández

Continúa en la pagina 4

## Modificación a Certificados (viene de pagina 3)

La empresa **Raúl Escotto Gómez**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** “*Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación*”, actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Ing. Raúl Escotto Gómez, Arq. María del Pilar Magdalena Morales Rubio, Ing. Arq. Gustavo Martínez Tlaseca e Ing. Arq. Abraham Arceo Gómez.

**Nombre de los Verificadores:** Ing. Raúl Escotto Gómez, Arq. María del Pilar Magdalena Morales Rubio, Ing. Arq. Gustavo Martínez Tlaseca e Ing. Arq. Abraham Arceo Gómez.

La empresa **Enfoke, S. A. de C. V.**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** “*Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación*”, actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Arq. Sebastián Gutiérrez Rivas, Arq. Joel Castañeda Prieto.

**Nombre de los Verificadores:** Arq. Sebastián Gutiérrez Rivas, Arq. Joel Castañeda Prieto, Arq. Verónica Bolaños Vásquez.

La empresa **Resistencias San Marino, S. A. de C. V.**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** “*Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación*”, actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Arq. Jorge Sánchez Acosta, Ing. Arq. Antonio Hernández Sánchez, Ing. Humberto Barajas Canto, Ing. Esteban Téllez Serrano, Arq. Luis Salvador Rodríguez Neria, Ing. Arq. Emiliano Ramírez Gutiérrez, Arq. Pedro Rojano Nava, Ing. Héctor Ramos Corona, Ing. Felipe Conde Canales, Arq. René Cruz Zárate, Ing. Aldo Adán Rodríguez Morales e Ing. Eduardo Harrell González

**Nombre de los Verificadores:** Arq. Jorge Sánchez Acosta, Ing. Arq. Antonio Hernández Sánchez, Ing. Humberto Barajas Canto, Ing. Esteban Téllez Serrano, Arq. Luis Salvador Rodríguez Neria, Ing. Arq. Emiliano Ramírez Gutiérrez, Arq. Pedro Rojano Nava, Ing. Héctor Ramos Corona, Ing. Felipe Conde Canales, Arq. René Cruz Zárate, Ing. Aldo Adán Rodríguez Morales e Ing. Eduardo Harrell González

La empresa **Grupo GLL Construcciones, S. A. de C. V.**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** “*Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación*”, actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego, Arq. Moisés Mercado Martínez, Arq. Miguel Correa Huitrón, Arq. Jesús Rodríguez Hernández, Ing. José Antonio Yáñez Gutiérrez, Ing. Víctor Manuel Romero Navarrete, Arq. José Román Martínez Pérez, Ing. Isaías Casar Solares, Arq. Oscar Javier González Guerrero, Ing. Manuel Hermenegildo Walle Vargas, Ing. Rafael Gamboa Martínez, Arq. Luis Oswaldo Martínez Pulido, Arq. Jorge Correa Carrasco, Arq. Guillermina Montaña Corona y Arq. Carlos Fernando Marín Santana.

**Nombre de los Verificadores:** Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego, Arq. Moisés Mercado Martínez, Arq. Miguel Correa Huitrón, Arq. Jesús Rodríguez Hernández, Ing. José Antonio Yáñez Gutiérrez, Ing. Víctor Manuel Romero Navarrete, Arq. José Román Martínez Pérez, Ing. Isaías Casar Solares, Arq. Oscar Javier González Guerrero, Ing. Manuel Hermenegildo Walle Vargas, Ing. Rafael Gamboa Martínez, Arq. Luis Oswaldo Martínez Pulido, Arq. Jorge Correa Carrasco, Arq. Guillermina Montaña Corona y Arq. Carlos Fernando Marín Santana.

## Modificación a Certificados (viene de pagina 3)

La empresa **Arturo Tafoya Rivera**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** "Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación", actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Ing. Arturo Tafoya Rivera e Ing. Evaristo Villa Rodríguez.

**Nombre de los Verificadores:** Ing. Arturo Tafoya Rivera e Ing. Evaristo Villa Rodríguez.

La empresa **José Luis Rodríguez Escoto**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** "Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación", actualizó su plantilla de personal siendo esta la siguiente:

**Nombre de Coordinadores:** Arq. José Luis Rodríguez Escoto e Ing. Manuel Martínez Zamora.

**Nombre de los Verificadores:** Arq. José Luis Rodríguez Escoto, Ing. Manuel Martínez Zamora, Arq. Daniel Gutiérrez Contreras, Ing. Luis Mario Rodríguez Valenzuela y Arq. Juliana López Millán.

La empresa **Proyectos Integrales en la Valuación, S. C.**, que cuenta con certificado bajo la **NMX-C-442-ONNCCE-2004** "Industria de la construcción – Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda – Requisitos y Métodos de comprobación", amplió sus estados de cobertura a **Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas**.

## Visitas de Vigilancia

Durante el mes de agosto se realizaron visitas de vigilancia a diversas empresas para constatar que mantienen las condiciones que dieron origen a su certificación:

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Norma aplicable</b>
<b>Cemex, S. A. de C. V. Planta Yaqui</b>	<b>NMX-C-414-ONNCCE-2004</b>
<b>Cemex, S. A. de C. V. Planta Atotonilco</b>	
<b>Cemex, S. A. de C. V. Planta Huichapan</b>	
<b>Irma Angélica Martínez</b>	<b>NMX-C-442-ONNCCE-2004</b>
<b>Solar Ingenieros, S. A. de C. V.</b>	
<b>Arquitectos Unidos de Guadalajara, S. A. de C. V.</b>	
<b>Construcción y Supervisión Técnica Integrada, S. A. de C. V.</b>	
<b>Supervisión y Construcción Marez, S. A. de C. V.</b>	
<b>Cariatide, S. A. de C. V.</b>	
<b>Aconsa y Asociados Consultores, S. de R. L. de C. V.</b>	

## Declaratoria de vigencia

A todos los interesados se les comunica que el 12 de octubre del año en curso se publicó en el DOF la “Declaratoria de Vigencia” de la siguiente norma mexicana

Cabe señalar que esta norma entra en vigor 60 días después de su publicación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA
NMX-C-451-ONNCCE-2009	“INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-PINTURAS - PINTURAS PARA SEÑALAMIENTO HORIZONTAL - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO”

Esta Norma establece las especificaciones de desempeño que debe tener la pintura empleada para el señalamiento horizontal.

Es aplicable para las pinturas líquidas base agua y base solvente de fabricación nacional o de importación.

El texto completo de ésta norma lo puede adquirir en las oficinas del ONNCCE ubicadas en la calle de Ceres No.7 Col. Crédito Constructor C. P. 03940 Deleg. Benito Juárez, México D. F.

## Aviso de ingreso de temas al PNN 2010

**A todos los interesados se les informa que:**

**La fecha límite para enviar los temas a incluir en el Programa Nacional de Normalización 2010 del ONNCCE es el día lunes 15 de noviembre del 2009 hasta las 17:00 h**

**Cumpliendo con los siguientes requisitos:**

- Mencionar si es tema nuevo o reprogramado; (en el caso de temas nuevos es necesario incorporar un documento preliminar de anteproyecto de norma).
- Objetivo y justificación de cada tema.
- Calendario de trabajo de cada tema, haciendo referencia a las fechas estimadas de inicio y terminación.
- Directorio actualizado de participantes integrado por: personal técnico de las dependencias competentes, según la materia que corresponda, organizaciones de industriales, prestadores de servicios, comerciantes, productores, centros de investigación científica o tecnológica, colegios de profesionales y consumidores (en el caso de inicio de tema, posibles participantes)
- Domicilio donde se pretende sesionar.
- Compromiso de cubrir los gastos inherentes a la orientación técnica por parte del ONNCCE en Gabinete:
  - \$12 500,00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) por tema relativo a producto o servicio.
  - \$5 000,00 (cinco mil pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) si corresponde a norma de método de prueba.
- En su caso, compromiso de cubrir los gastos inherentes a la Consulta Pública de acuerdo a cotización.

## Instalación de Grupo de Trabajo (GT)

A todos los interesados se les informa que el próximo 11 de noviembre se llevará a cabo la instalación del grupo de trabajo que se encargará de la revisión de los siguientes anteproyectos de norma mexicana:

<b>APROX-NMX-C-000</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A COMPRESIÓN DIAGONAL Y RIGIDEZ A CORTANTE DE MURETES Y LA RESISTENCIA A COMPRESIÓN Y MODULO DE ELASTICIDAD DE PILAS DE MAMPOSTERÍA DE BARRO O DE CONCRETO- MÉTODO DE ENSAYO"</i>
<b>APROY-NMX-C-024</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – DETERMINACIÓN DE LA CONTRACCIÓN POR SECADO DE BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES – MÉTODO DE ENSAYO"</i>
<b>APROY-NMX-C-036</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS, TABICONES Y ADOQUINES – MÉTODO DE ENSAYO"</i>
<b>APROY-NMX-C-037</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – DETERMINACIÓN DE LA ABSORCIÓN TOTAL Y LA ABSORCIÓN INICIAL DE AGUA EN BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES – MÉTODO DE PRUEBA"</i>
<b>APROY-NMX-C-038</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES – MÉTODO DE PRUEBA"</i>
<b>APROY-NMX-C-082</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – DETERMINACIÓN DEL ESFUERZO DE ADHERENCIA DE LOS BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES CON EL MORTERO DE LAS JUNTAS – MÉTODO DE ENSAYO"</i>
<b>APROY-NMX-C-314</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – CONCRETO – ADOQUINES DE CONCRETO PARA USO EN PAVIMENTOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO"</i>
<b>APROY-NMX-C-404</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN MAMPOSTERÍA - BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES PARA USO ESTRUCTURAL – ESPECIFICACIONES"</i>
<b>APROY-NMX-C-441</b>	<i>"INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – MAMPOSTERÍA – BLOQUES, TABIQUES O LADRILLOS Y TABICONES PARA USO NO ESTRUCTURAL – ESPECIFICACIONES"</i>

Para la integración de este grupo de trabajo se turnaron invitaciones a los representantes de los siguientes sectores:

- PÚBLICO
- PRODUCTORES
- DISTRIBUIDORES
- COMERCIALIZADORES
- PRESTADORES DE SERVICIO
- CONSUMIDORES
- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENTÍFICAS
- COLEGIOS PROFESIONALES
- INTERÉS GENERAL

Para mayor información y poder participar en este grupo de trabajo favor de ponerse en contacto con la Gerencia de Normalización del ONNCCE al teléfono (01 55) 56 63-29-50 ext. 110 y 111 ó al correo electrónico,

**apoyotecnico@mail.onncce.org.mx**

# AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El día 4 de Noviembre, se publicó en el D.O.F. el aviso de consulta pública de los siguientes Proyectos de Norma Mexicana.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
<b>PROY-NMX-C-137-ONNCCE-2009</b>	<b>“INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-ESPUMA RÍGIDA DE POLIESTIRENO, EPS ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO”</b>
<p style="text-align: center;"><b>Síntesis</b></p> <p><i>Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones y métodos de ensayo aplicables a los materiales de espuma rígida de poliestireno que se utilizan principalmente como aligerante y aislamiento térmico en las edificaciones.</i></p> <p><i>Este proyecto de norma se aplica a todos los tipos de espuma rígida de poliestireno expandido de fabricación nacional y de importación.</i></p>	

<b>PROY-NMX-C-453-ONNCCE-2009</b>	<b>“INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-BOVEDILLA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA LOSAS DE ENTREPISO Y AZOTEA DE CONCRETO A BASE DE VIGUETAS PREFABRICADAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO”</b>
<p style="text-align: center;"><b>Síntesis</b></p> <p><i>Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones, métodos de ensayo y marcaje aplicables a las bovedillas de poliestireno expandido cortadas o moldeadas, utilizadas para la construcción de losas y entrepisos de concreto, aligeradas bajo el sistema de vigueta y bovedilla de poliestireno expandido.</i></p> <p><i>Este proyecto de norma es aplicable a las bovedillas de poliestireno expandido (EPS) de fabricación nacional o importadas que se utilizan en la construcción de losas y entrepisos de concreto. No aplica para las bovedillas de concreto u otro material diferente al EPS</i></p>	

Estos proyectos se publican a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales (a partir del día siguiente a su publicación) los interesados puedan presentar sus comentarios debidamente justificados en las oficinas del ONNCCE, las cuales están ubicadas en la calle de Ceres No. 7, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México, D.F., o al correo electrónico: [servicios@mail.onncce.org.mx](mailto:servicios@mail.onncce.org.mx).

El texto completo de estos documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950 Estado de México; o en las oficinas del ONNCCE.

**BOLETÍN No. 78**  
**1º de Noviembre de 2009**

Consejo Editorial  
**Ing. Armando Serralde Castrejón**  
Presidente del Consejo Directivo del ONNCCE  
**Ing. José Manuel Zamudio Rodríguez**  
Presidente del Consejo Técnico del ONNCCE  
**Ing. Daniel Dámazo Juárez**  
Administrador General del ONNCCE  
**Arq. Franco Bucio Mújica**  
Director Técnico del ONNCCE



Editor Responsable  
**Arq. Franco M. Bucio Mújica**  
Diseño Electrónico  
**Arturo Patricio Meza**

**Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación; Aprobados por: La Comisión Nacional del Agua; La Comisión Nacional para Uso Eficiente de la Energía; La Secretaría de Economía y por la Secretaría de Desarrollo Social**

En el Boletín del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, toda correspondencia debe dirigirse al Director Técnico del ONNCCE. Bajo la absoluta responsabilidad de los autores, se respetan escrupulosamente las ideas, puntos de vista y especificaciones que éstos expresan. Por lo tanto, el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación no asume responsabilidad de naturaleza alguna (incluyendo, pero no limitando, la que se derive de riesgos, calidad de materiales, métodos constructivos, etc.) por la aplicación de los principios o procedimientos incluidos en esta publicación. Las colaboraciones se publicarán a juicio del Director Técnico del ONNCCE. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín sin previa autorización por escrito del Director Técnico del ONNCCE. El boletín "ONNCCE" es una publicación mensual editada por el **Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. CALLE CERES NO. 7, COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, DEL. BENITO JUÁREZ, C. P. 03940, MEXICO, D. F.**

CONMUTADOR Y FAX: (01 55) 56 63 29 50

Correo Electrónico: [onnccce@mail.onnccce.org.mx](mailto:onnccce@mail.onnccce.org.mx)

Internet: <http://www.onnccce.org.mx>

Certificado de Licitud de Título No. 9296. Certificado de Licitud de Contenido: en trámite.  
Reserva al Título en derechos de autor No. 003437/95. Registro de Publicación Periódica en Trámite. Impreso y distribuido por el autor (Misma dirección)

## Cursos



<b>CURSO NOVIEMBRE 2009</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHAS</b>
Interpretación de Normas Mexicanas	ONNCCE en la Cd. de México	26 y 27 de Noviembre de 2009

Para obtener mayor información sobre este curso, por favor

comuníquese a nuestras oficinas en la Cd. de México

al tel: **(01 55) 56 63 29 50 ext 110 y 111** ó al

correo **educap@mail.onnccce.org.mx**

**Con Ernesto Flores Becerril**

## Aviso



El día 9 de octubre, se llevó a cabo en las instalaciones del ONNCCE la firma del proyecto de norma mexicana:

**PROY-NMX-C-450-ONNCCE-2009 "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - IMPERMEABILIZANTES ELASTOMÉRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO"**

Esta reunión estuvo presidida por el gerente de normalización Arturo Patricio Meza, quien dio una breve explicación acerca del procedimiento para la firma de este proyecto, el cual será turnado al Comité Técnico de Normalización del ONNCCE para su aprobación y posterior envío a la D.G.N. para la publicación de Consulta Pública en el D.O.F.